



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá – Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 056

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76834418900120180044200	Ejecutivo	Lina Marcela Restrepo Ospina	César Augusto Herrera Gómez	03-junio-2022
76834418900120190013300	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A.		02-junio-2022
76834418900120190041200	Sucesión	Édgar Reyes Sarria y Otros	José Delio Reyes	02-junio-2022
76834418900120200006200	Ejecutivo	Banco De Occidente		02-junio-2022
76834418900120200008500	Ejecutivo	Finesa S.A.	Juan Felipe Céspedes Martínez	06-junio-2022
76834418900120220010700	Ejecutivo	Julián Andrés López Giraldo		06-junio-2022
76834418900120220010800	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva 2000	Victor Daniel Ospina Tascón	02-junio-2022
76834418900120220020300	Pertenencia	María Romelia Flórez Salazar		03-junio-2022
76834418900120220020400	Matrimonio	David Alexander Carmona Bermúdez	Elizabeth Zuñiga Salaza	03-junio-2022
76834418900120220020700	Ejecutivo	Robinson Gómez Mejía		06-junio-2022
76834418900120220020800	Ejecutivo	Neimer Barona		03-junio-2022
76834418900120220021100	Ejecutivo	Gases de Occidente S.A.		06-junio-2022

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf

Fecha de fijación: junio 7 de 2022.

Firmado Por:

Yeny Maribel Quiceno Tamayo
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Tuluá - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1724c1d279fadb0d01adf639f939c7177101f262fda784d692448dc3ab521788

Documento generado en 06/06/2022 04:13:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>